



---

Primer Año de Ejercicio Legal  
Primer Período Ordinario de Sesiones

AÑO 2013

LXII Legislatura

Núm. 004

---

**SESIÓN ORDINARIA**

**DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

---

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ**

PRESIDENTE

**DIPUTADA REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN**

SECRETARIO

**DIPUTADO RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO**

SECRETARIO

**DIPUTADO SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA**

SECRETARIO

---



**Hora de inicio: 17:45 hrs.**

**Asistencia: 41 Diputados**

**Inasistencias: 0**

**Permisos: 1**

---

### SUMARIO

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Lectura del oficio suscrito por el Ciudadano Diputado Manuel Pérez Morales, Integrante del Partido Social Demócrata (PSD) de esta Sexagésima Segunda Legislatura, por el que da a conocer la integración de la Fracción Parlamentaria.
- 3.- Iniciativa con proyecto de Decreto, suscrita por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reforman los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.
- 4.-Lectura del oficio suscrito por los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, en el que proponen a los integrantes de las Comisiones Permanentes.
- 5.- Documentos en Cartera
- 6.- Lectura de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política propone la calendarización y formato a la que se ajustarán las Comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.
- 7.- Lectura del oficio enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el cual presenta la Iniciativa de Ley de Ingresos, y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, así como la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- 8.- Lectura del oficio enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el cual presenta las Iniciativas de Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones legales a los siguientes ordenamientos:
  - a) Ley Estatal de Hacienda;
  - b) Ley Estatal de Derechos.



- c) Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- d) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca;
- e) Ley de Deuda Pública
- f) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca;
- g) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca
- h) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

9.- Lectura del oficio número GEO/113/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el cual presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se inscribe con letras doradas, en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo, la Leyenda: “**2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano**”.

10.- Asuntos Generales.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Invitamos a los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas a que tomen su asiento por favor.

28 de noviembre del 2013

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes

Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, se informa Presidente que la Diputada Cruz Cruz Juanita Arcelia presentó un permiso

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Concedido de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Oaxaca.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez



Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlán Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Sonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

¿Hay quórum Diputado Secretario?

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Si hay quórum Diputado Presidente.

*(El Diputado Presidente toca el timbre)*

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Sí hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Se abre la Sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

#### ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA  
SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA.

**28 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Lectura del oficio suscrito por el Ciudadano Diputado Manuel Pérez Morales, Integrante del Partido Social



Demócrata (PSD) de esta Sexagésima Segunda Legislatura, por el que da a conocer la integración de la Fracción Parlamentaria.

3.- Iniciativa con proyecto de Decreto, suscrita por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reforman los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

4.-Lectura del oficio suscrito por los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, en el que proponen a los integrantes de las Comisiones Permanentes.

5.- Documentos en Cartera

6.- Lectura de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política propone la calendarización y formato a la que se ajustarán las Comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

7.- Lectura del oficio enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el cual presenta la Iniciativa de Ley de Ingresos, y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del

Estado de Oaxaca, así como la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2014.

8.- Lectura del oficio enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el cual presenta las Iniciativas de Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones legales a los siguientes ordenamientos:

- i) Ley Estatal de Hacienda;
- j) Ley Estatal de Derechos.
- k) Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- l) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca;
- m) Ley de Deuda Pública
- n) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca;
- o) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca
- p) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

9.- Lectura del oficio número GEO/113/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el cual presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se inscribe con letras doradas, en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo, la Leyenda: **“2013,**



**Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”.**

10.- Asuntos Generales.

Es cuanto Presidente.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Tiene el uso de la palabra Diputado.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Sé de lo complejo que resulta integrar una propuesta consensuada de las Comisiones Permanentes y por lo tanto el retraso que nos ocasiona iniciar a estas horas la sesión, sin embargo estimo que si cada quien cumple con su función de acuerdo con el reciente acuerdo de la sesión anterior en cuanto a que había un término para presentar iniciativas o propuestas por parte de los ciudadanos Diputados o de quien fuere en su caso algún documento pues debiera respetarse el acuerdo previo. En nuestro caso nos parecía relevante presentar y lo hicimos en tiempo y forma tres iniciativas, una referente al proceso de las iniciativas ciudadanas y los Diputados, una segunda en cuanto a la integración de la Junta de Coordinación Política porque estimamos que estamos

en una falta Constitucional por su integración y un tercero en relación justamente al tema de las comisiones. Entiendo que lo avanzado de la hora impide ya incorporarlas a esta sesión pero no quiero dejar de manifestar que si tenemos acuerdos que tienen que respetarse pues en tiempo y forma hagamos las cosas. Es cuanto señor Presidente Diputado y compañeros.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Si Diputado, gracias. Tomaremos en cuenta su petición. En atención a que ningún otro Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Una vez aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este Pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a la consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior.



Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Diputado Manuel Pérez Morales, integrante del partido Social Demócrata PSD de esta LXII Legislatura por el que dan a conocer la integración de la Fracción Parlamentaria.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

**CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO PRESENTE**

Los que suscriben, Diputados Manuel Pérez Morales del partido socialdemócrata de Oaxaca y Jefté Méndez Hernández del partido nueva alianza, integrantes de esta Legislatura,

ante usted con respeto manifestamos lo siguiente:

Que con fundamento por lo dispuesto por los artículos 53, 54, 55, 56 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo hemos acordado formalizar entre ambos legisladores una Fracción Parlamentaria. Por lo tanto, solicitamos que tome en consideración en esta sesión lo expuesto con anterioridad y dicte la resolución que proceda.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO  
REELECCIÓN.  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO  
ES LA PAZ”**

Rúbricas del Diputado Manuel Pérez Morales y del Diputado Jefté Méndez Hernández

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca  
a 21 de noviembre del 2013.

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

En atención al oficio suscrito por los Diputados Manuel Pérez Morales y Jefté Méndez Hernández y con base en las obligaciones y facultades que me otorga la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en los artículos 26 fracción III y V así como el artículo 56 segundo párrafo, el documento referido quedará en poder de esta Presidencia que hará



la declaratoria correspondiente en sesiones subsecuentes.

**El Diputado Santiago García Sandoval:**

Mesa, en el mismo procedimiento quisiera, de igual forma, que se Leyera la petición del Diputado del PANAL, para efecto de ver si está renunciando al partido, para formar la Fracción Parlamentaria. Yo quisiera que se Leyera el oficio.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Efectivamente, la Mesa Directiva, como lo hicieron los Diputados de movimiento ciudadano, de igual manera que acabamos de la contestación el Diputado Manuel se haga lo mismo, se hará la discusión y el estudio necesarios y, en su oportunidad, también vamos a solicitar que se haga el mismo procedimiento Diputado.

**El Diputado Santiago García Sandoval:**

Mi petición va en el sentido de que se pudiera leer como lo hicieron con mi persona en ese momento se Leyó mi petición, quisiéramos hacer la petición de esa manera.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Muy bien. Le informamos que no hay hasta ahora no anexaron ningún documento al respecto, únicamente la solicitud.

**El Diputado Santiago García Sandoval:**

Gracias.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Iniciativa con proyecto de decreto suscrita por los ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se reforman los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta si alguno de los ciudadanos Diputados que integran la Junta de Coordinación Política desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. En virtud de que ha sido solicitado por el promovente



en el fundamento de la iniciativa en mención la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con proyecto de decreto haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Son 41 Diputados.

Son 41 votos que respaldan la iniciativa.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión y votación el proyecto de decreto correspondiente, recordando de nueva cuenta a la Asamblea que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría

tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

De igual forma, Diputado Presidente, están 41 de 42 Diputados que votaron afirmativamente, por lo tanto hay la mayoría suficiente.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el proyecto de decreto a discusión...

**El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Bueno, yo con todo respeto señor Presidente y compañeros Diputados yo estoy impedido de votar en relación afirmativa o negativa puesto que no conozco el proyecto de decreto entonces cómo nos pide una votación si no lo conocemos, esa es mi inquietud pues. Creo que para votar algo en pro o en contra hay que conocerlo de lo contrario estamos votando indebidamente.





**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

Suscriben el documento:

**DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**, Presidente.

COORDINADORES:

**DIPUTADO ANSELMO ORTÍZ GARCÍA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Atendiendo a lo anterior, la Junta de Coordinación Política formula la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes de esta LXII Legislatura y presentar a este Honorable Congreso para su debida sanción bajo las siguientes fórmulas:

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Propietario	Suplente
Ericel Gómez	Santiago García

Nucamendi (MC)	Sandoval (PUP)
Rosalía Palma López (PRI)	Edith Yolanda López Velasco (PRI)
Gerardo García Henestroza (PAN)	Dulce Alejandra García Morlán (PAN)
Gustavo Díaz Sánchez (PRI)	Adolfo García Morales (PRI)
Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)	Zoila José Juan (PRD)

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Propietario	Suplente
Gerardo García Henestroza (PAN)	Victor Cruz Vásquez (PAN)
Adolfo García Morales (PRI)	Edith Yolanda López Velasco (PRI)
Jaime Bolaños Cacho Guzmán (PRD)	Itaisa López Galván (PRD)
Juanita Arcelia Cruz	Félix Serrano





Emilia García  
Guzmán (PRI)

Amando Demetrio  
Bohórquez Reyes  
(PRI)

Santiago García  
Sandoval (PUP)

Jefté Méndez  
Hernández  
(PANAL)

### ASUNTOS METROPOLITANOS

Propietario

Suplente

Dulce Alejandra  
García Morlán  
(PAN)

Sergio Andrés  
Bello Guerra  
(PAN)

Martha Alicia  
Escamilla León  
(PRI)

Manuel Andrés  
García Díaz (PRI)

Anselmo Ortíz  
García (PRD)

Iraís Francisca  
González Melo  
(PRD)

Juan José Moreno  
Sada (PRI)

Carlos Alberto  
Vera Vidal (PVEM)

Ericel Gómez  
Nucamendi (MC)

María Lilia Arcelia  
Mendoza Cruz  
(PRI)

### ASUNTOS MIGRATORIOS

Propietario

Suplente

Rosalía Palma  
López (PRI)

Adolfo García  
Morales (PRI)

Remedios Zonia  
López Cruz (PAN)

Leslie Jiménez  
Valencia (PAN)

Arsenio Lorenzo  
Mejía García (PRI)

Edith Yolanda  
López Velasco  
(PRI)

Sergio López  
Sánchez (PRD)

Zoila José Juan  
(PRD)

Jefté Méndez  
Hernández  
(PANAL)

Santiago García  
Sandoval (PUP)

### ATENCIÓN A MOVIMIENTOS SOCIALES

Propietario

Suplente

Amando Demetrio  
Bohórquez Reyes  
(PRI)

Carlos Alberto  
Ramos Aragón  
(PRI)



Alejandro Martínez Remedios Zonía  
Ramírez (PAN) López Cruz (PAN)

Manuel Andrés Freddy Gil Pineda  
García Díaz (PRI) Gopar (PRI)

Itaisa López Juanita Arcelia  
Galván (PRD) Cruz Cruz (PRD)

Manuel Pérez Carlos Alberto  
Morales (PSD) Vera Vidal (PVEM)

### CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Propietario Suplente

Manuel Pérez Ericel Gómez  
Morales (PSD) Nucamendi (MC)

Sergio Andrés Dulce Alejandra  
Bello Guerra García Morlán  
(PAN) (PAN)

María Lilia Arcelia Amando Demetrio  
Mendoza Cruz Bohórquez Reyes  
(PRI) (PRI)

Anselmo Ortiz  
García (PRD)

Adolfo Toledo  
Infanzón (PRI)

Iraís Francisca  
González Melo  
(PRD)

Manuel Andrés  
García Díaz (PRI)

### CULTURA

Propietario

Suplente

Rafael Armando  
Arellanes  
Caballero (PT)

Juanita Arcelia  
Cruz Cruz (PRD)

Emilia García  
Guzmán (PRI)

Rosalía Palma  
López (PRI)

Dulce Alejandra  
García Morlán  
(PAN)

Sergio Andrés  
Bello Guerra (PAN)

Martha Alicia  
Escamilla León  
(PRI)

Carlos Alberto  
Ramos Aragón  
(PRI)

Anselmo Ortiz  
García (PRD)

Vilma Martínez  
Cortés (PRD)

### DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON



**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Propietario	Suplente
María del Carmen Ricárdez Vela (PRI)	Carlos Alberto Ramos Aragón (PRI)
Dulce Alejandra García Morlán (PAN)	Alejandro Martínez Ramírez (PAN)
Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)	Itaisa López Galván (PRD)
Martha Alicia Escamilla León (PRI)	María Luisa Matus Fuentes (PRI)
Zoila José Juan (PRD)	Jaime Bolaños Cacho Guzmán (PRD)

**DERECHOS HUMANOS**

Propietario	Suplente
Itaisa López Galván (PRD)	Jaime Bolaños Cacho Guzmán (PRD)

Edith Yolanda López Velasco (PRI)	Arsenio Lorenzo Mejía García (PRI)
Víctor Cruz Vásquez (PAN)	Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN)
Carlos Alberto Ramos Aragón (PRI)	María Lilia Arcelia Mendoza Cruz (PRI)
Jefté Méndez Hernández (PANAL)	Manuel Pérez Morales (PSD)

**DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y  
ARTESANAL**

Propietario	Suplente
Sergio Andrés Bello Guerra (PAN)	Dulce Alejandra García Morlán (PAN)
Juan José Moreno Sada (PRI)	Emilia García Guzmán (PRI)
Iraís Francisca	Vilma Martínez



González Melo  
(PRD) Cortés (PRD)

Arsenio Lorenzo  
Mejía García (PRI) Amando Demetrio  
Bohórquez Reyes  
(PRI)

Itaisa López  
Galván (PRD) Zoila José Juan  
(PRD)

### DESARROLLO RURAL

Propietario Suplente

Víctor Cruz  
Vásquez (PAN) Javier César  
Barroso Sánchez  
(PAN)

Amando Demetrio  
Bohórquez Reyes  
(PRI) Adolfo García  
Morales (PRI)

Alejandro Martínez  
Ramírez (PAN) Remedios Zonia  
López Cruz (PAN)

Arsenio Lorenzo  
Mejía García (PRI) Gustavo Díaz  
Sánchez (PRI)

Zoila José Juan  
(PRD) Juanita Arcelia  
Cruz Cruz (PRD)

### DESARROLLO SOCIAL

Propietario Suplente

Iraís Francisca  
González Melo  
(PRD) Vilma Martínez  
Cortés (PRD)

Gustavo Díaz  
Sánchez (PRI) María del Carmen  
Ricárdez Vela  
(PRI)

Javier César  
Barroso Sánchez  
(PAN) Víctor Cruz  
Vásquez (PAN)

Rosalía Palma  
López (PRI) Emilia García  
Guzmán (PRI)

Manuel Pérez  
Morales (PSD) Jefte Méndez  
Hernández  
(PANAL)

### INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Propietario Suplente



Remedios Zonía Sergio Andrés  
López Cruz (PAN) Bello Guerra (PAN)

María del Carmen Arsenio Lorenzo  
Ricárdez Vela Mejía García (PRI)  
(PRI)

Antonia Natividad Dulce Alejandra  
Díaz Jiménez García Morlán  
(PAN) (PAN)

Amando Demetrio Carlos Alberto  
Bohórquez Reyes Ramos Aragón  
(PRI) (PRI)

Félix Serrano Vilma Martínez  
Toledo (PRD) Cortés (PRD)

### ECOLOGÍA

Propietario Suplente

Vilma Martínez Jesús López  
Cortés (PRD) Rodríguez (PRD)

María Lilia Arcelia María Luisa Matus  
Mendoza Cruz Fuentes (PRI)  
(PRI)

Leslie Jiménez Javier César  
Valencia (PAN) Barroso Sánchez  
(PAN)

Carlos Alberto Juan José Moreno  
Vera Vidal (PVEM) Sada (PRI)

Rafael Armando Jefté Méndez  
Arrellanes Hernández  
Caballero (PT) (PANAL)

### EDUCACIÓN PÚBLICA

Propietario Suplente

Jesús López Iraís Francisca  
Rodríguez (PRD) González Melo  
(PRD)

María Luisa Matus María del Carmen  
Fuentes (PRI) Ricárdez Vela  
(PRI)

Remedios Zonía Alejandro Martínez  
López Cruz (PAN) Ramírez (PAN)

Amando Demetrio Rosalía Palma  
Bohórquez Reyes López (PRI)  
(PRI)

Itaisa López Galván Juanita Arcelia  
(PRD) Cruz Cruz (PRD)


**ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Propietario	Suplente
Jaime Bolaños Cacho Guzmán (PRD)	Jesús López Rodríguez (PRD)
Manuel Andrés García Díaz (PRI)	Adolfo García Morales (PRI)
Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN)	Gerardo García Henestroza (PAN)
Amando Demetrio Bohórquez Reyes (PRI)	Adolfo Toledo Infanzón (PRI)
Ericel Gómez Nucamendi (MC)	Rosalía Palma López (PRI)

**ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

Propietario	Suplente
Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)	Jesús López Rodríguez (PRD)
Antonia Natividad Díaz Jiménez	Víctor Cruz Vásquez (PAN)

(PAN)

María del Carmen Ricárdez Vela (PRI)	Manuel Andrés García Díaz (PRI)
Edith Yolanda López Velasco (PRI)	Carlos Alberto Ramos Aragón (PRI)
Gerardo García Henestroza (PAN)	Leslie Jiménez Valencia (PAN)

**IGUALDAD DE GÉNERO**

Propietario	Suplente
Zoila José Juan (PRD)	Itaisa López Galván (PRD)
Martha Alicia Escamilla León (PRI)	María del Carmen Ricárdez Vela (PRI)
Dulce Alejandra García Morlán (PAN)	Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN)
Rosalía Palma López (PRI)	Carlos Alberto Vera Vidal (PVEM)
Juanita Arcelia	Jaime Bolaños



Cruz Cruz (PRD) Cacho Guzmán  
(PRD)

**FOMENTO COOPERATIVO Y  
AHORRO POPULAR**

Propietario Suplente

Edith Yolanda Arsenio Lorenzo  
López Velasco García Morales  
(PRI) (PRI)

Remedios Zonía Javier César  
López Cruz (PAN) Barroso Sánchez  
(PAN)

Emilia García Carlos Alberto Vera  
Guzmán (PRI) Vidal (PVEM)

Iraís Francisca Jesús López  
González Melo Rodríguez (PRD)  
(PRD)

Santiago García Ericel Gómez  
Sandoval (PUP) Nucamendi (MC)

**FOMENTO DE ENERGÍA RENOVABLE**

Propietario Suplente

Juan José Moreno  
Sada (PRI)

María Lilia Arcelia  
Mendoza Cruz  
(PRI)

Leslie Jiménez  
Valencia (PAN)

Gerardo García  
Henestroza (PAN)

Félix Serrano  
Toledo (PRD)

Vilma Martínez  
Cortés (PRD)

María Luisa Matus  
Fuentes (PRI)

Adolfo Toledo  
Infanzón (PRI)

Itaia López  
Galván (PRD)

Jaime Bolaños  
Cacho Guzmán  
(PRD)

**FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS  
MUNICIPALES**

Propietario Suplente

Manuel Andrés  
García Díaz (PRI)

María Lilia Arcelia  
Mendoza Cruz  
(PRI)

Sergio Andrés  
Bello Guerra (PAN)

Javier César  
Barroso Sánchez  
(PAN)

Adolfo Toledo  
Infanzón (PRI)

Edith Yolanda  
López Velasco



	(PRI)	<b>HACIENDA</b>	
Jesús López Rodríguez (PRD)	Iraís Francisca González Melo (PRD)	Propietario	Suplente
Carlos Alberto Ramos Aragón (PRI)	Martha Alicia Escamilla León (PRI)	Leslie Jiménez Valencia (PAN)	Víctor Cruz Vásquez (PAN)
<b>GOBERNACIÓN</b>		Edith Yolanda López Velasco (PRI)	Juan José Moreno Sada (PRI)
Propietario	Suplente	Javier César Barroso Sánchez (PAN)	Gerardo García Henestroza (PAN)
María Lilia Arcelia Mendoza Cruz (PRI)	Rosalía Palma López (PRI)	Manuel Andrés García Díaz (PRI)	Freddy Gil Pineda Gopar (PRI)
Gerardo García Henestroza (PAN)	Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN)	Iraís Francisca González Melo (PRD)	Sergio López Sánchez (PRD)
María del Carmen Ricárdez Vela (PRI)	Gustavo Díaz Sánchez (PRI)	<b>HONOR, JUSTICIA Y RÉGIMEN PARLAMENTARIO</b>	
Vilma Martínez Cortés (PRD)	Anselmo Ortíz García (PRD)	Propietario	Suplente
Carlos Alberto Vera Vidal (PVEM)	Juan José Moreno Sada (PRI)	Jefté Méndez Hernández (PANAL)	Santiago García Sandoval (PUP)



María Lilia Arcelia  
Mendoza Cruz  
(PRI)

Arsenio Lorenzo  
Mejía García (PRI)

Remedios Zonía  
López Cruz (PAN)

Gerardo García  
Henestroza (PAN)

Juan José Moreno  
Sada (PRI)

Martha Alicia  
Escamilla León  
(PRI)

Jaime Bolaños  
Cacho Guzmán  
(PRD)

Anselmo Ortiz  
García (PRD)

**INSTRUCTORA**

Propietario                      Suplente

María Luisa Matus  
Fuentes (PRI)

Adolfo Toledo  
Infanzón (PRI)

Antonia Natividad  
Díaz Jiménez  
(PAN)

Remedios Zonía  
López Cruz (PAN)

Carlos Alberto  
Ramos Aragón  
(PRI)

Rosalía Palma  
López (PRI)

Vilma Martínez                      Félix Serrano

Cortés (PRD)                      Toledo (PRD)

Rafael Armando  
Arellanes Caballero  
(PT)

Manuel Pérez  
Morales (PSD)

**JUVENTUD Y DEPORTE**

Propietario                      Suplente

Santiago García  
Sandoval (PUP)

Manuel Pérez  
Morales (PSD)

Rosalía Palma  
López (PRI)

María Luisa Matus  
Fuentes (PRI)

Dulce Alejandra  
García Morlán  
(PAN)

Leslie Jiménez  
Valencia (PAN)

Adolfo García  
Morales (PRI)

Fredy Gil Pineda  
Gopar (PRI)

Vilma Martínez  
Cortés (PRD)

Jesús López  
Rodríguez (PRD)

**PESCA**

Propietario                      Suplente

Gustavo Díaz                      Carlos Alberto



Sánchez (PRI) Vera Vidal (PVEM)

Víctor Cruz Remedios Zonía

Vásquez (PAN) López Cruz (PAN)

María Luisa Matus Freddy Gil Pineda

Fuentes (PRI) Gopar (PRI)

Jesús López Juanita Arcelia  
Rodríguez (PRD) Cruz Cruz (PRD)Santiago García Carlos Alberto  
Sandoval (PUP) Ramos Aragón  
(PRI)**PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

Propietario Suplente

Sergio López Anselmo Ortíz  
Sánchez (PRD) García (PRD)María del Carmen Gustavo Díaz  
Ricárdez Vela Sánchez (PRI)  
(PRI)Víctor Cruz Antonia Natividad  
Vásquez (PAN) Díaz Jiménez  
(PAN)

Manuel Andrés Martha Alicia

García Díaz (PRI) Escamilla León  
(PRI)Carlos Alberto Vera Rosalía Palma  
Vidal (PVEM) López (PRI)**PROTECCIÓN CIUDADANA**

Propietario Suplente

Carlos Alberto Martha Alicia  
Ramos Aragón Escamilla León  
(PRI) (PRI)Gerardo García Alejandro Martínez  
Henestroza (PAN) Ramírez (PAN)Freddy Gil Pineda María Lilia Arcelia  
Gopar (PRI) Mendoza Cruz  
(PRI)Jesús López Zoila José Juan  
Rodríguez (PRD) (PRD)Ericel Gómez Jefté Méndez  
Nucamendi (MC) Hernández  
(PANAL)**RECURSOS HIDRÁULICOS**

Propietario Suplente

Carlos Alberto Vera Emilia García



Vidal (PVEM)	Guzmán (PRI)
Javier César Barroso Sánchez (PAN)	Remedios Zonía López Cruz (PAN)
Freddy Gil Pineda Gopar (PRI)	María Luisa Matus Fuentes (PRI)
Félix Serrano Toledo (PRD)	Anselmo Ortíz García (PRD)
Gustavo Díaz Sánchez (PRI)	Adolfo Toledo Infanzón (PRI)

**SALUD PÚBLICA**

Propietario	Suplente
Javier César Barroso Sánchez (PAN)	Sergio Andrés Bello Guerra (PAN)
Sergio López Sánchez (PRD)	Félix Serrano Toledo (PRD)
Freddy Gil Pineda Gopar (PRI)	María del Carmen Ricárdez Vela (PRI)
Leslie Jiménez Valencia (PAN)	Alejandro Martínez Ramírez (PAN)

Edith Yolanda López Velasco (PRI)	María Luisa Matus Fuentes (PRI)
-----------------------------------	---------------------------------

**TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Propietario	Suplente
Adolfo García Morales (PRI)	Martha Alicia Escamilla León (PRI)
Leslie Jiménez Valencia (PAN)	Gerardo García Henestroza (PAN)
Juan José Moreno Sada (PRI)	Amando Demetrio Bohórquez Reyes (PRI)
Jesús López Rodríguez (PRD)	Sergio López Sánchez (PRD)
Rafael Armando Arellanes Caballero (PT)	Edith Yolanda López Velasco (PRI)

**TURISMO**

Propietario	Suplente
-------------	----------



Martha Alicia Escamilla León (PRI)	Fredy Gil Pineda Gopar (PRI)
Sergio Andrés Bello Guerra (PAN)	Dulce Alejandra García Morlán (PAN)
Vilma Martínez Cortés (PRD)	Iraís Francisca González Melo (PRD)
Adolfo García Morales (PRI)	María del Carmen Ricárdez Vela (PRI)
Jefté Méndez Hernández (PANAL)	Manuel Pérez Morales (PSD)

**VIALIDAD Y TRANSPORTE**

Propietario	Suplente
Félix Serrano Toledo (PRD)	Sergio López Sánchez (PRD)
Gustavo Díaz Sánchez (PRI)	Emilia García Guzmán (PRI)
Sergio Andrés Bello	Leslie Jiménez

Guerra (PAN)	Valencia (PAN)
María del Carmen Ricárdez Vela (PRI)	Edith Yolanda López Velasco (PRI)
Santiago García Sandoval (PUP)	Manuel Pérez Morales (PSD)

**VIGILANCIA DE LA AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO**

Propietario	Suplente
Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Adolfo García Morales (PRI)
Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN)	César Javier Barroso Sánchez (PAN)
Alejandro Avilés Álvarez (PRI)	Gustavo Díaz Sánchez (PRI)
Jaime Bolaños Cacho Guzmán (PRD)	Félix Serrano Toledo (PRD)
Iraís Francisca González Melo (PRD)	Anselmo Ortíz García (PRD)


**VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

Propietario	Suplente
Arsenio Lorenzo Mejía García (PRI)	Emilia García Guzmán (PRI)
Alejandro Martínez Ramírez (PAN)	Víctor Cruz Vásquez (PAN)
María Luisa Matus Fuentes (PRI)	Juan José Moreno Sada (PRI)
Anselmo Ortiz García (PRD)	Zoila José Juan (PRD)
Sergio López Sánchez (PRD)	Félix Serrano Toledo (PRD)

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO**  
**REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO**  
**ES LA PAZ”**

**LA Junta de Coordinación Política**  
**H. Congreso DEL ESTADO**  
**Diputado Alejandro Avilés Álvarez,**  
**Presidente. Coordinador de la**  
**Fracción Parlamentaria del PRI**  
**Diputado Anselmo Ortiz García.**  
**Coordinador de la Fracción**  
**Parlamentaria del PRD**

**Diputada Natividad Díaz Jiménez.**

**Coordinador de la Fracción**

**Parlamentaria del PAN.**

**Con las rúbricas respectivas**

**Recinto Legislativo del H. Congreso  
del Estado**

**San Raymundo Jalpan, Centro,**

**Oaxaca. 28 de noviembre del 2013**

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún ciudadano Diputado que ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Hay 41 de 42 votos señor Presidente. Por unanimidad.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

En vista de la votación anterior, se declara que son integrantes de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima segunda Legislatura



Constitucional del estado, los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas en términos de la lectura anterior.

Habiéndose integrado las diferentes Comisiones Permanentes de esta sexagésima segunda Legislatura, se instruye a la oficialía mayor para que haga entrega de los asuntos que se encuentran pendientes de resolución a los Integrantes de cada una de las comisiones.

Se pasa al quinto punto del orden del día: documentos en cartera. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con los documentos en cartera.

**Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 8 y 14 de noviembre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de San Juan Quiahije, Juquila; Pinotepa de Don Luis, Jamiltepec; Mariscala de Juárez, Huajuapán; San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; San Miguel Amatitlán, Huajuapán; Santa María Guelace, Tlacolula; Santa Inés de Zaragoza, Nochixtlán; San Pedro Juchatengo, Juquila; San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Bartolomé Loxicha, Pochutla; San Pedro Nopala, Teposcolula; La Pe, Ejutla; Santa Inés del Monte, Zaachila; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; Coatecas

Altas, Ejutla; San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta; Santa Cruz Itundujia, Putla; Reyes Etna, Etna; La Compañía, Ejutla; Santa Cruz Amilpas, Centro; San Juan Colorado, Jamiltepec; San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula; Ciudad Ixtepec, Juchitán; San Mateo Peñasco, Tlaxiaco; San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco; Santo Domingo Zanatepec, Juchitán; Teposcolula, Teposcolula; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán; Santo Tomás Jalieza, Ocotlán; San Vicente Lachixío, Sola de Vega; Santiago Tetepec, Jamiltepec; San Luis Amatlán, Miahuatlán; Santiago Textitlán, Sola de Vega; San Sebastián Tutla, Centro; Santiago Laxopa, Ixtlán; San Francisco Sola de Vega, Sola de Vega; San Agustín Etna, Etna; San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe; Santa María Atzompa, Centro; Santiago Minas, Sola de Vega; San Vicente Nuño, Teposcolula; San Mateo Nejápam, Silacayoápam; Candelaria Loxicha, Pochutla; Santiago Tepetlapa, Coixtlahuaca; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; San Juan Teposcolula, Teposcolula; Ánimas Trujano, Centro;

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**



San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán; Cosoltepec, Huajuapán; San Juan Comaltepec, Choápam; San Nicolás Hidalgo, Silacayoápam; Santa María Xadani, Juchitán; San Juan Chilateca, Ocotlán; Villa Díaz Ordaz, Tlacolula; San Pedro Apóstol, Ocotlán; San Francisco del Mar, Juchitán; Santiago del Río, Silacayoápam; Tataltepec de Valdés, Juquila; Santos Reyes Yucuná, Huajuapán; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; Santa María Guienagati, Tehuantepec; Santos Reyes Nopala, Juquila; Santa Catarina Quiane, Zimatlán; Ayotzintepec, Tuxtepec; San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega; Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco; Magdalena Peñasco, Tlaxiaco; Santa Ana Yareni, Ixtlán, Teotongo, Teposcolula; San Pedro Yucunama, Teposcolula; Santiago Comaltepec, Ixtlán, Santo Domingo Tonalá Huajuapán; San Lorenzo Victoria, Silacayoápam; San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Nochixtlán; San Andrés Tepetlapa, Silacayoápam; San Lucas Ojitlán; Tuxtepec; San Martín Lachila, Ejutla; San Mateo Yucutindoo, Sola de Vega; Santo Domingo Yodohino, Huajuapán; Santiago Tenango, Etlá; Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula; Nejapa de Madero, Yautepec; Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco; Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; Santa Ana del Valle, Tlacolula; San Pedro Cajonos, Villa Alta, Santa María Tataltepec,

Tlaxiaco; Santa María Yavesía, Ixtlán; Guelatao de Juárez, Ixtlán, San Francisco Telixtlahuaca, Etlá; Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán; Santa Catarina Minas, Ocotlán; San Juan Bautista Atatlahuca, Etlá;

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Valerio Trujano, Cuicatlán; San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán; Santo Domingo Roayaga, Villa Alta, Zapotitlán Palmas, Huajuapán; San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco; Santa María Tepantlali, Mixe; San Jorge Nuchita, Huajuapán; Santa María Nduayaco, Teposcolula; Santiago Xiacuí, Ixtlán; San Juan Lachigalla, Ejutla; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; Santa María Yosoyua, Tlaxiaco; San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco; San Felipe Usila, Tuxtepec; San Andrés Zabache, Ejutla; San Miguel Tenango; Tehuantepec; Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; Santa María Ipalapa, Tlaxiaco; San Juan Coatzóspam, Teotitlán; San Francisco Huehuetlán, Teotitlán; Santa María Nativitas, Coixtlahuaca; San Pedro Molinos, Tlaxiaco; San Juan Lachao, Juquila; San Pablo Jicaltepec, Tlaxiaco; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; San Pablo Huitzo, Etlá; Santa María Cortijo, Jamiltepec; Mártires de Tacubaya, Jamiltepec; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Santa María Pápalo, Cuicatlán, Cuyamecalco Villa de Zaragoza,



Cuicatlán; San Juan Yucuita, Nochixtlán; San Pedro Yaneri Ixtlán; San Agustín Yatareni, Centro; San Francisco Lachigoló, Tlacolula; San José Ayuquila Huajuapán; San Miguel Amatlán, Ixtlán; Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca; Santiago Huaucilla, Nochixtlán; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; San Mateo Río Hondo, Miahuatlán; Santa María Petapa, Juchitán; Talea de Castro, Villa Alta; San Antonino Monte Verde, Teposcolula; San Juan Bautista Jayacatlán, ETLA; San Juan Diuxi, Nochixtlán; Santiago Nundiche, Tlaxiaco; San Baltazar Chichicápam, Ocotlán; Santa Ana Zegache, Ocotlán; Santo Domingo Nuxaa, Nochixtlán; San Pablo Villa de Mitla; Santiago Yolomécatl, Teposcolula; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe; Santa Inés Yatzeche, Zimatlán; El Espinal, Juchitán; envían para su estudio y dictamen proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio número DDHPO/205/2013, deducido del expediente CDDH/981(01)/OAX/2010 y acumulados, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de

noviembre del año en curso, con el que el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en vía de colaboración solicita a esta Soberanía, inicie procedimientos administrativos de responsabilidad a los Presidentes Municipales de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; Villa de Zaachila, Oaxaca; Ocotlán de Morelos, Ocotlán; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec y Asunción Nochixtlán, Nochixtlán; toda vez que no han cumplido con los laudos dictados en los expedientes laborales número 105/2001, 119/2002, 20/2007, 10172004, 14/2002 798/2005, dictados por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número 033/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con el que la Ciudadana Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, remite una serie de documentales que se detallan en la relación que se anexa y solicita sean agregados al expediente número 55 del



índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, para que sean agregados al expediente número 55.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio número 0057/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con el que el Síndico Municipal de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, solicita a esta Soberanía se inicie la correspondiente auditoría en el gasto de los recursos públicos asignados a ese municipio. Lo anterior, por las causas que en su oficio cita.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio número 209/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Cotzocón, Mixe,

solicita a esta Soberanía iniciar el procedimiento para reconocer como Núcleo Rural a la Comunidad denominada Ejido Max Agustín Correa, ya que manifiesta reúne los requisitos que la Ley establece.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número 210/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Cotzocón, Mixe, solicita a esta Soberanía iniciar el procedimiento para reconocer como Núcleo Rural a la Comunidad denominada Ejido Emilio Ramírez Ortega, ya que reúne los requisitos que la Ley establece.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio número 2840/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de noviembre del



año en curso, con el que el Presidente Municipal de Matías Romero Avendaño, informa a esta Soberanía que el día 22 de octubre del presente año, fue autorizada mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo la segregación de ese Municipio de la Comunidad denominada Tierra Nueva. Adjunta para tal efecto, original del acta de la sesión correspondiente.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio número 4550/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Colorado, Jamiltepec; notifica a esta Soberanía de su reincorporación al cargo con que se ostenta una vez vencida la licencia que le fue otorgada.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Consejero Presidente del Consejo de Administración Municipal de Santa María Sola, Sola de Vega, solicita a esta Soberanía emitir dictamen respecto del detrimento patrimonial que sufrió el Municipio cuando fungió como Administrador único Enrique Soto Álvarez.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de San Felipe Tejalápam, Etlá, Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca; Yogana, Ejutla; San Pablo Villa de Mitla; envían para su estudio y dictamen las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.



**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula, envía para su estudio y dictamen, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número DGAJEPL/4453/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla envía para su adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades, considere prioritario el incremento al presupuesto del sector educación pública, para el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014, en cumplimiento a la Ley General de Educación que considera como óptimo la inversión en el citado ámbito el equivalente al 8% del PIB Nacional.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio número SCTG/DPJ/QD/4893/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de noviembre del año en curso, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, envía la denuncia del ciudadano Fernando Escudero Rodríguez a petición de la ciudadana Irene Escudero Rodríguez, Agente Municipal de San Agustín Zaragoza, Huautla de Jiménez, quien manifiesta que el Presidente Municipal de dicho lugar desvió recursos en la supuesta construcción de 18 sanitarios ecológicos en la citada Agencia Municipal, cuando no existe construcción alguna.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**



Oficio número DPL-386, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, con el que el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, envía para adhesión, en su caso; acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Economía solicitándole tenga a bien estudiar las propuestas de modificación de las normas oficiales mexicanas, crear un consejo regulador de la leche y sus derivados, entre otros planteamientos.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Rural y de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número 22-18/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 5 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua notifica para adhesión, en su caso, el acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y al Honorable Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014 se destinen los recursos financieros necesarios que permitan alcanzar una inversión no menor del 8% del Producto Interno Bruto del país y se apliquen al rubro educativo, en cumplimiento a los

compromisos contraídos por nuestro país en la declaración de México de 1979 como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y en apego a los artículos 25 y 22 de la Ley General de Educación.

**Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Juchitán; notifica a esta Soberanía de la licencia definitiva autorizada por el Cabildo Municipal el 11 de noviembre del presente año al ciudadano Félix Antonio Serrano Toledo quien fungía como Presidente Municipal y de la designación de la Presidenta Interina.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**



Oficio número 187/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, deducido del expediente DDHPO/RCN/006/(22)/OAX/2012, con el que el Visitador Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca con sede de la zona de la cañada solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, inicie y concluya procedimiento administrativo de responsabilidad al Presidente Municipal de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, con el que los Regidores de Vialidad, de Ecología, y de Mercados del Ayuntamiento de San Mateo del Mar, Tehuantepec, solicitan intervención ante la Comisión Permanente de Gobernación respecto de la pretensión del Presidente Municipal de hacer válidas las renunciaciones hechas bajo coacción y violencia, por lo que desde este momento manifiestan que no las ratifican.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, con el que integrantes de la organización social denominada la Franja A.C; de la Villa de Zaachila, Oaxaca, solicitan asesoría respecto del procedimiento de reconocimiento del asentamiento humano denominado La Granja, perteneciente a ese municipio.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su asesoría se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, con el que el Agente Municipal del Ejido Lázaro Cárdenas, Municipio de Matías Romero Avendaño, adjunta la documentación referente al procedimiento instaurado en la Comisión Permanente de Gobernación, mediante el cual promovieron la segregación del municipio al que pertenecen, para



anexarse al Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de noviembre del año en curso, con el que el ciudadano Carmelo Cruz Mendoza, solicita a la Comisión Permanente de Gobernación, copia certificada del dictamen formulado por esa comisión en el expediente número 433 el 30 de enero del 2012.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, con el que los Regidores de Desarrollo Social y de Agricultura del Ayuntamiento de San Mateo Piñas, solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de que el Presidente Municipal ordene el pago de las dietas que les fueron

suspendidas. De la misma manera, solicitan se ordene la práctica de una auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se ordena reenviar el escrito de cuenta al Presidente Municipal de San Mateo Piñas, solicitándole atender el planteamiento, darle respuesta e informar a esta Soberanía. Respecto de la solicitud de auditoría, desglose copia del escrito y envíese para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio número I.E.E.P.C.O/D.G/1318/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, notifica el acuerdo número CG-IEEPCO-SN-13/2013, mediante el cual se calificó y declaró la validez de la elección celebrada en el Municipio de Santa María Colotepec, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**



Se acusa recibo de enterados y se ordena su resguardo en el archivo de este Congreso del Estado para su consulta.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número I.E.E.P.C.O/D.G/1311/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana notifica el acuerdo número CG-IEEPCO-SN-12/2013, mediante el cual se calificó y declaró la validez de las elecciones celebradas en cuarenta y nueve municipios del Estado, que electoralmente se rigen por sistemas normativos internos.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo de enterados y se ordena su resguardo en el archivo de este Congreso del Estado para su consulta.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 14 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez, solicita a esta Soberanía la expedición de un Decreto especial que autorice recursos extraordinarios para dar cumplimiento a la resolución dictada

en el expediente JDC/12/2013, dictada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado que ordenó el pago de dietas y otras prestaciones al actor Modesto Bernardo Pérez.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio número DDHPO/0270/2014, recibido en la Oficialía Mayor el 14 de noviembre del año en curso, con el que el Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, envía a esta Soberanía el proyecto del programa operativo anual para el Ejercicio Fiscal 2014.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número I.E.E.P.C.O/P.C.G/2686/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de noviembre del año en curso, con el que el Consejero Presidente del Instituto



Estatutal Electoral y de Participación Ciudadana, notifica el acuerdo número IEEPCO-CG-87/2013, emitido por el Consejo General de ese Instituto, mediante el cual fue aprobado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio dos mil catorce y solicita se integre al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, los montos aprobados por el Consejo General.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de noviembre del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos originarios y vecinos de Juchitán de Zaragoza, promueven ante esta Soberanía la revocación del mandato del Presidente Municipal, por las causales que en su escrito invocan.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio número 155, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de noviembre del año en curso, con el que integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana A.C, solicitan la intervención de esta Soberanía, a efecto de que se les pague la diferencia de aguinaldos de 2004 a la fecha, entre otras prestaciones.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de noviembre del año en curso, con el que integrantes del Comité de Defraudados de la Región Mixteca, solicitan la intervención de esta Legislatura para que apruebe una partida especial para ser destinada al resarcimiento de los daños económicos causados a los ahorradores, por las cajas de ahorro.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**



Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio número 322/2013 recibido en la Oficialía Mayor el 14 de noviembre del año en curso, con el que el Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema Acusatorio, notifica para conocimiento de esta Soberanía el acuerdo por el que concurren los Poderes del Estado para reestructurar el Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema Acusatorio en el Estado de Oaxaca, y modificar la denominación del Órgano Implementador del Sistema Acusatorio en el Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de noviembre del año en curso, con el que el encargado del despacho de la Presidencia Municipal de San Ildefonso Villa Alta, remite a esta Legislatura el Acta de Sesión de Cabildo en que se concede licencia indefinida al Presidente

Municipal y la designación del encargado del despacho.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 14 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente del Consejo de Administración del Ayuntamiento de Santiago Astata, Tehuantepec, notifica a esta Soberanía que la regidora de hacienda se niega a firmar la Cuenta Pública 2012 y la documentación comprobatoria de los trimestres correspondientes a la Cuenta Pública 2013.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio número DGPL-1P2A.-3952.19, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de noviembre del año en curso, con el que la Vicepresidenta de la Cámara de



Senadores, notifica el acuerdo por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal, de los estados de la república, Distrito Federal y Congresos Locales, para que en el ámbito de sus competencias observen el Principio del Interés Superior de la Niñez, en lo que respecta a asegurar el derecho a la alimentación, en su caso, la pensión alimenticia.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio número DGPL-1P2A.-3962.19, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de noviembre del año en curso, con el que la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores, notifica el acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales, aplicar campañas de información sobre el riesgo que implica la quema de artificios pirotécnicos, a fin de prevenir accidentes.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número 013434, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de noviembre del año en curso, con el que el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Soberanía en vía de colaboración, la comparecencia del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a fin de que explique los motivos por los cuales no fue aceptada la recomendación número 10/2013, y lo conmine a su cumplimiento.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Oficio número 1049/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de noviembre del año en curso, con el que la Secretaria Técnica del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres, solicita a esta Soberanía la designación de un funcionario/a para asistir a las sesiones ordinarias del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género



Contra las Mujeres, en representación de esta Soberanía.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 22 de noviembre del año en curso, con el que el Síndico Procurador del Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, comunica a esta Legislatura de la enajenación de un bien inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de la petición que le realizaron las autoridades Municipales de la comunidad de San Juan Lagunas, perteneciente a ese Municipio.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Oficio número 268/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de noviembre del año en curso, con el que la Presidenta Municipal de Santa María Petapa, Juchitán; solicita a esta Soberanía

expedir un decreto especial que autorice recursos económicos para poder cumplir con la sentencia dictada en el expediente JDC/245/2013, por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Copia del escrito recibida en la Oficialía Mayor el 19 de noviembre del año en curso, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el que las autoridades auxiliares del Municipio de San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca, le solicitan su intervención urgente en el proceso de elección para renovar a las autoridades Municipales de ese municipio.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**



Tres oficios números 1363/2013, 1364/2013 y 1365/2013, recibidos en la Oficialía Mayor el 26 de noviembre del año en curso, con los que el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica los acuerdos números 15/2013, 16/2013 y 17/2013. Con el primero se calificó y declaró la validez de las elecciones celebradas en 33 municipios del Estado de Oaxaca, que electoralmente se rigen por sistemas normativos internos. Con los restantes se calificó y declaró la validez de las elecciones a concejales, celebradas en los Ayuntamientos de Santa María Sola y San Juan Petlapa, que igualmente se rigen por sistemas normativos internos.

**El Diputado Presidente, Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo de enterado y se ordena su resguardo en el archivo de este Congreso del Estado para su consulta.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Son todos los documentos en cartera, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Lectura de la propuesta como punto de acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política propone la calendarización y formato al que se ajustarán las comparecencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el oficio y el formato.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 27 noviembre 2013.

CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII Legislatura DEL H. Congreso DEL ESTADO

Remitimos a ustedes, para que sea incluido en el orden del día de la sesión correspondiente al día jueves 28 de noviembre del año en curso el acuerdo por el que se establece el formato y calendarización de las sesiones de glosa del Tercer Informe de Gobierno para su aprobación en su caso por el Pleno de este Congreso del Estado.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO  
REELECCIÓN  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO  
ES LA PAZ”  
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO  
Diputado Alejandro Avilés Álvarez,  
Presidente. Rúbrica.

#### COORDINADORES

Dip. Anselmo Ortiz García, Coordinador  
de la Fracción Parlamentaria del PRD.  
Rúbrica.

Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez,  
Coordinadora de la Fracción  
Parlamentaria del PAN. Rúbrica.

**Artículo 4.-** El formato en que se  
desarrollarán el conjunto de las  
sesiones de análisis es el siguiente:

- a) La Presidencia de la Mesa Directiva o bien la de la Comisión correspondiente iniciará la sesión de acuerdo a la normatividad aplicable.
- b) El Presidente de la Mesa Directiva, o en su caso el Presidente de la Comisión Permanente que corresponda, dará lectura al presente acuerdo e inmediatamente cederá el uso de la palabra al funcionario.
- c) El funcionario hará uso de la tribuna del Congreso, o en su caso, hará uso de la palabra en la sala de comisiones respectiva, para dar una

exposición general y concisa respecto del contenido del III Informe de Gobierno y detallar las actividades realizadas bajo su responsabilidad. Para tal efecto dispondrá de 20 minutos y podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.

- d) Los legisladores o legisladoras designadas por cada Fracción Parlamentaria realizarán su intervención para exponer su punto de vista respecto de las acciones realizadas, pudiendo formular hasta tres preguntas. El tiempo del que dispondrá cada legislador será de hasta diez minutos.
- e) Los legisladores o legisladoras designadas y que integran parte de una Fracción Parlamentaria del Congreso realizarán dos intervenciones y los legisladores de los partidos políticos representados en esta Soberanía, contarán con una intervención y únicamente en la primera ronda.
- f) Al término de la primera ronda de intervenciones de los legisladores, el funcionario procederá a dar respuesta en una sola intervención por un tiempo de hasta 10 minutos.
- g) Posteriormente los legisladores o legisladoras que hayan sido designados por sus grupos



parlamentarios podrán ejercer su derecho de réplica hasta por cinco minutos cada uno.

- h) El Presidente de la Mesa Directiva o bien la Presidencia de la Comisión correspondiente levantará la sesión.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. Diputado Manuel Pérez Morales.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Gracias Diputado Presidente. Con su permiso. Compañeras y compañeros Diputados.

Sólo tengo una duda porque en el calendario que nos anexan hay una Secretaría que desde mi punto de vista es importante que comparezca ante el Pleno y que no entiendo la razón por la cual están proponiendo que comparezca en Comisión y que es la Secretaría de administración. Quisiera de dinero que me dieran una explicación de por qué esa excepción y en su defecto yo propondría que pues todos los Secretarios están obligados y no entiendo por qué queremos exceptuar de esa comparecencia a la Secretaría de administración entonces que se modifique el calendario, más bien que

se modifique el lugar donde va a comparecer, tiene que comparecer ante el Pleno, no ante una comisión.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Bueno pues, no sé si hay algún otro Diputado que quiera hacer uso de la palabra. Bien, lo que propone el Diputado Manuel Pérez Morales es que se modifiquen la propuesta inicial del formato.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Más bien que me expliquen Diputado Presidente, perdón, porque la excepción. O sea, por qué todas las secretarías, que así debe de ser, no vaya a ocurrir como en la SEDAFPA, al anterior Secretario, que como el Señor se le antoja no venir lo viene o porque el señor quiere quizás una comparecencia tersa en donde solamente los amigos estén ahí adornándolo, queremos que el señor comparezca ante el Pleno porque creo que tiene que conocer la ciudadanía y tiene que conocer de las inquietudes de todas las fracciones parlamentarias y de las no fracciones parlamentarias que estamos en esta Legislatura.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Muy bien, es una propuesta que nos hacen la Junta de Coordinación, nosotros no estamos dando a conocer al



Pleno, sin embargo están las dos propuestas, la propuesta inicial en la modificación que hace el Diputado Manuel Pérez Morales.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Perdón Presidente que insista. Mi primera pregunta es que nos expliquen, más bien está primer exigencias que nos explique la Junta de Coordinación Política el porqué de esa excepción y evidentemente si hay una explicación razonable o no es entonces yo pediría que se someta a votación mi solicitud.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Vamos a solicitar, a someter a votación la solicitud que hace el Diputado Manuel Pérez Morales.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Perdón, tiene que someter a votación una explicación que tiene que dar la Junta, yo no entiendo por qué van a votarla, tienen que explicarnos por qué hacen esa propuesta. En todo caso que te aconsejen bien los de atrás, tendrían en todo caso que después de que nos dé la explicación someter a consideración de propuesta de que comparezcan ante el Pleno.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Ya los integrantes de la Junta escucharon atentamente su solicitud entonces ellos no quieren darte una explicación.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

No, pero es que yo la estoy solicitando Presidente, perdón. Es increíble. La Presidencia tiene que pedir a la Junta la explicación.

**El Diputado Santiago García Sandoval:**

Presidente, moción a la Mesa, por favor.

(Voces de Diputados)

**El Diputado Félix Antonio Serrano Toledo:**

Presidente, moción de orden, Aplique el reglamento.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

A ver Diputado Anselmo.

**El Diputado Anselmo Ortiz García:**

La Junta de Coordinación Política ha hecho una propuesta a este Pleno y lo procedente es que se vote.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Ahí está la propuesta. Entonces sometemos a votación la propuesta inicial...



**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Pero necesitamos que nos justifiquen, yo sólo estoy pidiendo una justificación, no tengan una actitud tan autoritaria de que así lo propusieron...

**(Voces de varios Diputados)**

**El Diputado Adolfo Jesús Toledo Infanzón:**

Presidente, no se permiten diálogos en el Congreso, por favor aplique el reglamento

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Diputado, solicitamos orden Diputado. El Diputado Gustavo.

**El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:**

Es un acuerdo de la Coordinación y someta a votación el punto.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Muy bien...

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Yo sigo insistiendo, no puede ser así Diputado.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Vamos a someter a votación el punto Diputado.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

No puede ser así, yo estoy pidiendo una explicación del por qué usted no quiere que se presente el Secretario de Administración al Pleno, que me den una explicación, que tengan la mínima sensibilidad, yo no entiendo por qué esa actitud tan fuera de lugar de los integrantes.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Diputado, yo creo que ya escuchaste. Vamos a someter a votación. Antes Diputado.

**El Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes:**

Presidente, es una propuesta que está haciendo la Coordinación Política y no se puede obligar a nadie a que dé una explicación ahí está la propuesta. Entonces yo nada más le estoy pidiendo que ponga orden.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

A ver, perdón que insista Presidente, pero si hay una propuesta es lo que él mismo dice, lo que dice mi compañero Diputado que razone, si es una propuesta, si bien lo dice el reglamento la Junta de Coordinación Política va a hacer la propuesta entonces que nos explique en qué funda esa excepción y ya después, si quieren votar por mayoría Diputados pues pueden



hacerlo, simplemente estoy pidiendo que expliquen por qué están diciendo estos sí y estos no.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Muy bien, vamos a someterlo a votación a este Pleno las dos propuestas. Diputado ¿mantiene su propuesta de hacer la modificación?. Bueno, a ver, preguntamos...

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Antes de la votación estoy planteando que nos expliquen, o sea, por favor, qué cuesta que alguien de la Junta de Coordinación Política diga: pues es que es mi amigo y yo no quiero que comparezca o ya me senté con él y todos estamos de acuerdo.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

A ver un integrante de la Junta. Diputado Anselmo.

**El Diputado Anselmo Ortiz García:**

Presidente, es una propuesta de la Junta de Coordinación Política y yo, adicionalmente a eso, en términos del artículo 92 del Reglamento, que pido le solicite a la Secretaría que le dé lectura, en virtud de que tal dispositivo especifica: “en los debates”, y este es un debate, lo que se está generando, “no podrán tomarse en consideración

otras mociones”. Entonces yo solicito que apliquemos el Reglamento, no puede haber una discusión entre un miembro de esta Soberanía y la Mesa Directiva. Hay una propuesta, la Junta está dando una respuesta de que hay una propuesta que se vote, nada más, no hay otra explicación.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Correcto. Ya tuvo...

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Perdón Presidente, es que no es que “yo tuve”. Tengo derecho, perdón que te lo diga, con el propio argumento que da el Diputado dice el artículo 92: “en los debates no podrán tomarse en consideración otras mociones sino aquellas que tengan por objeto... fracción IV: “pedir la lectura de alguna Ley o documento que ilustre la discusión”. Yo estoy pidiendo simplemente que me ilustren los señores del por qué están excluyendo a un Secretario que comparezca en el Pleno. O sea, está fundado con el mismo argumento del artículo que nos dio el coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD con ese mismo argumento estoy pidiendo que me den una explicación.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**



Muy bien, ya escuchamos muy atentamente toda su exposición Diputado. Ahora sometemos las dos propuestas a votación. Señores Diputados, los que estén de acuerdo con la propuesta del Diputado Manuel Pérez Morales sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

¿Qué propuesta?, perdón, Presidente...

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

La que hiciste señor Diputado.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

No, yo hice dos solicitudes.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

**(Voces de varios Diputados)**

**El Diputado Santiago García Sandoval:**

Mesa, mesa

**El Diputado Adolfo Jesús Toledo Infanzón:**

Presidente aplique el reglamento, no se permiten diálogos, aquí en el Congreso según el reglamento.

**El Diputado Jesús Pérez Morales:**

... en segundo lugar estoy pidiendo que se someta a consideración mi solicitud de que comparezca ante el Pleno, o sea, son dos cosas distintas, por eso pregunto cuál de las dos.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Por eso, estamos solicitando al Pleno que si todos los Secretarios acuden al Pleno, eso es lo que preguntaste Diputado entonces estamos solicitando al Pleno...

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Perdóname que insista pero, ayúdenlo por favor, yo lo único que estoy solicitando, perdóname Diputado no quiero ser grosero, yo solamente estoy pidiendo dos cosas, lo vuelvo a repetir, con todo respeto te estoy planteando: primero, que me explique la Comisión, con fundamento en el 92 por qué no citan a comparecer o por qué no proponen que comparezca el Secretario de Administración, que me lo expliquen. No sé por qué lo tienes que votar si está reglamentado. Segundo, si tendrías que votar mi solicitud, después de la explicación y después de que ellos mantengan la posición de que sea en comisiones, entonces tendrías que votar mi solicitud de que también este señor comparezca ante el Pleno.



**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Muy bien, antes el Diputado Félix.

**El Diputado Félix serrano Toledo:**

Sí, compañeros Diputados. Miren, hay una propuesta de la Junta de Coordinación Política la cual ya fue leída y que está sometida a la votación del Pleno. Si el compañero Diputado Manuel está pidiendo una aclaración o una explicación en la Junta de Coordinación Política que presenta esta propuesta no se la da pues ésta es su facultad de no darse la compañero. Yo creo que en todo caso votemos la propuesta que está presentando la Junta de Coordinación Política y en otro momento, con un documento argumentando el reglamento tendrá que presentarlo a la Mesa Directiva. Entonces, en este sentido yo creo que quedaría la propuesta si es que se obtiene la propuesta del compañero Manuel de someter a votación la propuesta que dice donde todos los Secretarios pasarán al Pleno para la comparecencia y otra la que tiene la Junta de Coordinación Política, la que fue presentada y leída con anterioridad.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Muy bien. Creo que ya se ha discutido, bueno, más bien el Diputado nos hizo esta sugerencia. Por eso vamos a llevar

a votación del Pleno nuevamente la propuesta del Diputado Manuel Pérez Morales de que, a ver pregunto: que levanten la mano los que están de acuerdo que el Secretario de administración comparezca ante este Pleno a ver, mantenga la mano por favor. Bien, los Diputados que estén en contra. No está aprobada. Adelante. En votación económica se pregunta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, con la propuesta de la Junta de Coordinación Política. Aprobado.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Lectura del oficio enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado con el cual presenta la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, así como una Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2014.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Solicito a la Secretaría dar lectura al documento.



**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

**CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

Con el carácter de Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 80 fracciones IV y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 fracción I y II de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria me permito presentar ante este Honorable Congreso:

**PRIMERO.-** Iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2014 con los anexos que lo acompañan e iniciativa de Ley General de Ingresos Municipales del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. Lo anterior, para que por su amable conducto la Honorable Legislatura revise y analice las iniciativas correspondientes con la exposición de motivos que la sustentan.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Acúcese recibo de las iniciativas y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política

local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:**

Lectura del oficio enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado con el cual presenta las iniciativas de decreto se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones legales a los siguientes ordenamientos: Ley Estatal de Hacienda, Ley estatal de derechos, código fiscal para el Estado de Oaxaca, Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, Ley de Deuda pública, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Solicito a la Secretaría dar lectura al documento.

**El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero**



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de noviembre del año 2013.

**CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE**

En el ejercicio de la facultad concedida al Ejecutivo Estatal en los artículos 50 fracción II y 79 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se somete a la consideración de este Honorable Congreso del Estado por su digno conducto iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones legales. Lo anterior para que esta Soberanía revise y analice las iniciativas correspondientes con la exposición de motivos que las sustentan.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO  
REELECCIÓN.  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO  
ES LA PAZ”**

Firma el Gobernador Constitucional,  
Gabino Cué Monteagudo.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo de las iniciativas y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política

local, se turna para su estudio y dictamen a las siguientes comisiones:

la Ley Estatal de Hacienda a la Comisión Permanente de hacienda; la Ley estatal de derechos a la Comisión Permanente de hacienda; del código fiscal para el Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de hacienda; la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de Hacienda; de la Ley de deuda pública a la Comisión Permanente de hacienda; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca a las Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia y de hacienda; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca a las Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia y de hacienda y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca a las Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia y de Presupuesto y Programación.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

Lectura del oficio número GEO/113/2013 enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional



del Estado con el cual presenta iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se inscribe con letras doradas en el salón de Plenos del Recinto Legislativo la Leyenda “2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Solicito a la Secretaría dar lectura al documento.

**El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:**

NÚMERO DE OFICIO GEO/112/2013  
Se remite proyecto de decreto.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Noviembre 25 de 2013.

Ciudadanos Diputados integrantes de la LXII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción II y 79 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, tengo bien someter a consideración, discusión y, en su caso, aprobación de

esa Honorable LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el proyecto de decreto mediante el cual se inscribe con letras doradas en el salón de Plenos del Recinto Legislativo la Leyenda “2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”.

No dudando de la atención al presente, basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes, lo comunicó a ustedes para los efectos legales consiguientes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO  
REELECCIÓN.**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

Firma del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de educación pública.

Se pasa al décimo punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a las Diputadas y a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la



Secretaría para que forme la lista de oradores.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

A los señores Diputados que en asuntos generales deseen hacer uso de la palabra, agradeceré lo manifiesten en este momento. Le informo señor Presidente que son tres los compañeros Diputados que han solicitado en asuntos generales hacer uso de la palabra.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Pérez Morales.

**El Diputado Manuel Pérez Morales:**

Con el permiso de la Presidencia, de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Durante mucho tiempo en mi vida política hemos estado cuidando que el comportamiento de las instituciones se apegue estrictamente a derecho. Estamos obligados a respetar sobre todo la mesa, a respetar lo que dice la Ley. A mí me preocupa que empecemos esta Legislatura violentando nuestra propia normatividad. Yo entiendo que hay acuerdos luego en lo oscurito, ahí tras bambalinas como se dice, entre los que se creen gobernar la Legislatura, los que se creen tener todo el derecho para imponer disposiciones pero tiene que entender que estamos viviendo una etapa diferente y estamos

en un Congreso plural donde también las mayorías también podemos tener la razón. Me preocupa este último hecho que ocurrió porque el señor Presidente, creo que el procedimiento fue equivocado y quiero que se asiente en el acta porque cuando sometieron a votación, ahí lo digo con todo respeto, ojalá los compañeros Diputados que a veces de manera mecánica levantamos la mano, no reflexionamos nuestro voto, debieran antes hacer una mínima reflexión. Sometieron a votación y ocho Diputados votamos a que compareciera en el Pleno el Secretario de Administración. Nadie votó en contra, nadie votó en contra, es decir, ganó la votación, ganó mi propuesta y por lo tanto debiera respetarse porque bien pudieron haber ejercido su negativa, su derecho a negarse y votar. El hecho de que se hayan quedado callados no implicaba para nada que estuviera consintiendo el hecho. Dijeron quién vota a favor, votamos ocho, quién vota en contra, nadie. Si no quisieron votar es su libre albedrío pero entonces ganó mi propuesta y se empieza a violentar nuestra propia Ley Orgánica, nuestro propio reglamento y a dónde vamos compañeros. Entonces yo le pido que se asiente en actas porque me parece que este tipo de cosas no puede pasar y te ofrezco una disculpa Presidente cuando te decía que te orienten bien atrás, con todo respeto los señores que están atrás, que ya se supone que trae alguna



experiencia. Salvo que esté equivocado en mi argumento, aquí ganó mi propuesta, ocho votos a favor, ninguno en contra y por lo tanto yo pido pues Presidente que haya más respeto en las siguientes discusiones y sí que se asiente en actas y deseo y pido que se me entregue una copia lo más pronto posible de esta sesión. Gracias.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Tiene el uso de la palabra la Diputada Carmelita Ricárdez.

**La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:**

Con su permiso señor Presidente, muy buenas noches. Todos hemos tenido conocimiento de los lamentables actos de enfrentamiento entre los diferentes gremios sindicales y educativos del Estado, la sociedad civil y los padres de familia. He ahí la razón por la que me permito dar lectura al siguiente pronunciamiento con acuerdo de punto de acuerdo.

**DIPUTADO JESÚS LÓPEZ  
RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO EL  
ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE**

Los que suscriben, Diputados integrantes de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso

del Estado de Oaxaca, Diputados de la Fracción Parlamentaria del PRI, así como los integrantes de los partidos Verde Ecologista, partido Movimiento Ciudadano, partido Unidad Popular, partido Socialdemócrata, así como también partido de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 59; así como fracción LXVIII, 67 fracción I y 68 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Oaxaca y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, dados los enfrentamientos violentos del día de hoy, respetuosamente presentamos ante este Honorable Soberanía el siguiente pronunciamiento como punto de acuerdo.

A raíz de los diferentes acontecimientos en oficinas gremiales e instituciones educativas del Estado y ante el inminente riesgo de subsecuentes enfrentamientos violentos entre padres de familia y personal docente de los distintos gremios sindicales, expresamos nuestra inquietud. Ponemos a consideración de la presente Legislatura lo siguiente: nos preocupamos y nos pronunciamos por el respeto irrestricto a los derechos humanos de todos y cada uno de las ciudadanas y ciudadanos, en especial de las niñas y niños oaxaqueños consagrados en la Constitución General, así como el fortalecimiento del Estado de derecho con apego al diálogo



respetuoso donde la civilidad, el respeto y la tolerancia logren encauzar y traducir los diversos disensos en paz y armonía social, pues resulta nuestro cometido de las y los legisladores cumplir con el mandato Constitucional en que todas las autoridades desde sus respectivos ámbitos de competencia tienen la obligación de respetar y garantizar los derechos y libertades fundamentales. Por tanto, exigimos al ejecutivo del Estado y al director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca una mediación eficiente y urgente que encauce y de resultados para lograr el respeto a la pluralidad sindical y, sobre todo, el primer cimiento del imperio de la Ley por encima de los revanchismos gremiales garantizando la paz social y los derechos de terceros, pero sobre todo, garantizando la integridad de sus ciudadanos, siendo respetuosos de sus distintas filiaciones sindicales, los convocamos a ambos para que sea con el diálogo y la conciliación como se resuelvan los conflictos educativos que tanto alarma e indignan a la sociedad en general.

ATENTAMENTE

DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS  
ÁLVAREZ

DIPUTADO CARLOS ALBERTO  
RAMOS ARAGÓN

DIPUTADO ARSENIO LORENZO  
MEJÍA GARCÍA

DIPUTADA EMILIA GARCÍA GUZMÁN

DIPUTADO ADOLFO GARCÍA  
MORALES

DIPUTADO ARMANDO DEMETRIO  
BOJÓRQUEZ REYES

DIPUTADA MARTA ALICIA  
ESCAMILLA LEÓN

DIPUTADA EDITH YOLANDA LÓPEZ  
VELASCO

DIPUTADA ROSALÍA PALMA LÓPEZ

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA  
GOPAR

DIPUTADO JUAN JOSÉ MORENO  
SADA

DIPUTADO MANUEL ANDRÉS  
GARCÍA DÍAZ

DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN  
RICÁRDEZ VELA

DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO  
INFANZÓN

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA  
MÉNDEZ CRUZ

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS  
FUENTES

DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA  
VIDAL

DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA  
SANDOVAL

DIPUTADO ERICEL GÓMEZ  
NUCAMENDI



DIPUTADO MANUEL PÉREZ

DIPUTADO JEFTÉ MÉNDEZ  
HERNÁNDEZ

Es cuanto señor Presidente. Gracias.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Compañera Diputada, en asuntos generales no hay puntos de acuerdo. Le ruego lo inscriba en la sesión subsecuente. Muchas gracias.

Diputado Gerardo García Henestrosa. Antes.

**La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:**

Le ruego solicite se dé lectura al artículo que establece lo que usted acaba de comentar.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Por práctica parlamentaria Diputada se hace de esa manera. Gracias.

**La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:**

Sólo que los funcionarios públicos están obligados a hacer exactamente lo que la Ley establece por eso señor Presidente, con el respeto que usted me permite no hay por qué mandar a comisiones o dar más tiempo a esto que nos preocupa y nos debe ocupar a los legisladores. Creo que el pronunciamiento y la

excitativa se tiene que hacer el día de hoy.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Entiendo su preocupación Diputada, sin embargo hubo un orden del día que todos aprobamos y lo que usted nos solicita no es una negativa, sin embargo lo tiene que presentar en tiempo y forma y en la sesión subsecuente tendrá que ser así.

**La Diputada María del Carmen Ricárdez Vela:**

Perdón señor, la Soberanía es la que ordena y yo le pido por favor que lo someta a consideración y que permita las adiciones de los otros partidos.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

El Diputado Anselmo quiere hacer uso de la palabra.

**El Diputado Anselmo Ortiz García:**

Si, miren compañeros Diputados, sin prejuzgar sobre el pronunciamiento, que uno lo escucha y la verdad podrías suscribirlo sin mayor complicación de los cielos remitimos el artículo 51, fracción III del reglamento que regula el orden del día y que en la fracción invocada establece en qué momento se puede, pueden los Diputados presentar iniciativas, y el punto de acuerdo es una



iniciativa que se somete a la consideración de la Soberanía, es decir, está desfasado en asuntos generales. Yo creo que sí es pertinente lo que la Presidencia comenta en el sentido de que se inscriba para la sesión próxima y yo creo que con todo gusto muchos Diputados podríamos allanarnos.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez**

Bien. El Diputado Gerardo García Henestrosa tiene el uso de la palabra.

**El Diputado Gerardo García Henestrosa:**

Con su permiso de la Mesa Directiva y por supuesto que con el permiso de todos y cada uno de los compañeros Diputados de la LXII Legislatura. Quisiéramos hacer mención de lo que acaba de mencionar la compañera Diputada. Efectivamente, tiene que ser dentro del orden del día. Sin embargo, pienso que en este día en especial sabemos que hay un procedimiento por el cual se tienen que inscribir los puntos del orden del día. Lamentablemente lo que sucedió el día de hoy, lo suscitado las diferentes escuelas en la ciudad de Oaxaca, la verdad es que son condenables porque, en primer lugar, el día que nosotros tomamos protesta, si no mal recuerdo, hubo una manifestación afuera del Congreso, ya una vez que tomamos protesta se formó una comisión precisamente para que la

sección 22 fuera atendida por esta LXII Legislatura. Asimismo, dentro de esos acuerdos que se tomaron en esa reunión se les explicó al Secretario general de la sección 22, así como a todos los que en un momento dado lo acompañaban de que una vez conformadas las comisiones nosotros tendremos la oportunidad de intervenir en todas y cada una de sus peticiones, por eso el día de hoy no es un punto de acuerdo es un exhortó que se le hace al ejecutivo para que verdaderamente pueda atender estos asuntos por obvia y urgente resolución. Además, porque en nombre de la Fracción Parlamentaria del partido acción nacional, los actos de confrontación que hoy vivimos no van a resolver los problemas. Violencia no resuelve violencia. Además, es errónea la apreciación que tienen los maestros de considerarse propietarios de las escuelas. Las escuelas son de las niñas y niños oaxaqueños. Lo que debe prevalecer en todo momento es el derecho a la educación que tiene la niñez oaxaqueña. Hace unos días, el Instituto de innovación educativa del tecnológico de Monterrey calificó en el 2013 a nuestro país y pasamos de panzazo. Nuestro país, con una calificación de 6.9 y de acuerdo a los estudios, a los parámetros, México tardará 11 años en alcanzar la calificación de ocho, pero lo más grave que está pasando en nuestro Estado es que somos de los más rezagados por lo



cual tardaríamos 35 años para alcanzar la calificación de ocho.

Oaxaca es una entidad con niveles educativos muy bajos por lo que en este momento el magisterio forzosamente tenemos que ser coadyuvantes, Congreso local, gobierno federal, el Ejecutivo Estatal, las instancias que en un momento dado tengan que violentar el estado de derecho de quien sea, la Ley es para que se aplique no es para volverse cómplice de los que en un momento dado corrompan la Ley.

Entiendo que el gobierno del Estado ha demostrado que ha querido caminar con la 22 y muchos, muchos ciudadanos están inconformes y es una de las causas por la cual no obtenemos inversión en nuestro Estado, principalmente en la capital donde lamentablemente todo de las inversiones y lo más preocupante y creo que nadie se ha percatado, ni siquiera el ejecutivo de que esto generaría la mayor cantidad de mano de obra para que llegara la inversión a nuestro Estado. Creo que todos y cada uno de nosotros hemos sido rehenes de este tipo de situaciones que ha pasado en nuestro Estado y sin embargo nadie dice nada, nadie levanta la voz. Hoy es para rescatar una escuela, hoy ya no solamente fue el problema entre las 59 y la 22, hoy ya son los padres de familia que están defendiendo las escuelas. ¿Qué puede originar todo esto?, que

simple y sencillamente hasta que no haya un muerto es cuando vamos a empezar a alzar la voz. Por eso la importancia de que el ejecutivo, de manera coordinada con el gobierno Federal y el gobierno del Estado y el legislativo, la Comisión Permanente de educación, una comisión interinstitucional que atienda la problemática para resolver este conflicto y todos sabemos de antemano que la única forma de poder solucionar un problema es atendiendo, no dándole largas. Por lo consiguiente, la Fracción Parlamentaria del partido acción nacional se adhiere a este exhorto que hoy estamos pronunciando el nombre de las niñas y los niños oaxaqueños que por supuesto, haciéndole un llamado también a los maestros a retomar el diálogo y a que entren en cordura porque antes que nada está la responsabilidad y la competitividad educativa. Apelamos a la capacidad del gobierno estatal para resolver este conflicto y si no se nos olvida, Benito Juárez, del cual tenemos sus letras en el Congreso estatal, nos dijo que entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es La Paz. Muchas gracias. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Gracias Diputado. Su participación del Diputado Gerardo como de la Diputada Carmelita Ricárdez esta mesa la va a



retomar y va a quedar como un pronunciamiento. Reconocemos su importancia, sin embargo en asuntos generales como lo volvemos a manifestar no ha lugar eso. Muchas gracias.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 5 diciembre del año curso a las 11 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**